

51225

17



MODELO DE UTILIDAD

por "Una cortina de colgantes".

a favor de Don Federico GARCIA FORTEZA, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Marina, nº 294.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

La cortina de colgantes objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, queda definida por sus particularidades constitutivas dando lugar a un resultado industrial nuevo de gran vistosidad y eficiencia.

10

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representada la cortina de referencia, mostrándola: Fig. 1, en vista de conjunto; y Fig. 2, de canto.

51225 17 NOV



De acuerdo con lo representado en los mencionados dibujos, caracteriza esencialmente la cortina de referencia, el hecho de estar constituido cada uno de sus colgantes, por una sola cinta 1 de material plástico adecuadamente flexible, 5 el cual se mantiene tenso ya sea por la acción de su propio peso ya sea por acoplamiento o fijación en su extremo inferior de un pequeño peso cualquiera, todo ello bajo la circunstancia de poder ser cualquiera el perfil de la sección transversal de los colgantes y de poder tener éstos sus superficies lisas o 10 decoradas con relieves longitudinales.

El conjunto de colgantes 1 pende de un soporte 2 de tipo, material y forma cualquiera, substituyendo la esencialidad del presente modelo independientemente de los medios utilizados para fijar las cintas en el referido soporte.

15 En la ejecución práctica del modelo según queda descrito, podrá ser cualquiera apropiada la naturaleza del material plástico constitutivo de las cintas 1, el color de éstas y la combinación de colores dada al grupo de ellas determinativo de la cortina.

20

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

25 1.- Una cortina de colgantes caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituido cada uno de éstos por una sola cinta (1) de material plástico adecuadamente flexible, que se mantiene tenso por su propio peso o por llevar fijado un pequeño peso en su extremo inferior, bajo la circun-

51225

17 N



tancia de poder ser cualquiera el contorno de la sección transversal de dichos colgantes y de poder tener éstos sus superficies lisas o decoradas con relieves longitudinales, todo ello independientemente de la forma y material del elemento (2) que les soporta y de la forma de estar fijados o retenidos.

22.- UNA CORTINA DE COLGANTES.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que conste de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 17 noviembre 1.955.

FEDERICO GARCIA FORTEZA

p/a



51225

17

FIG. 1

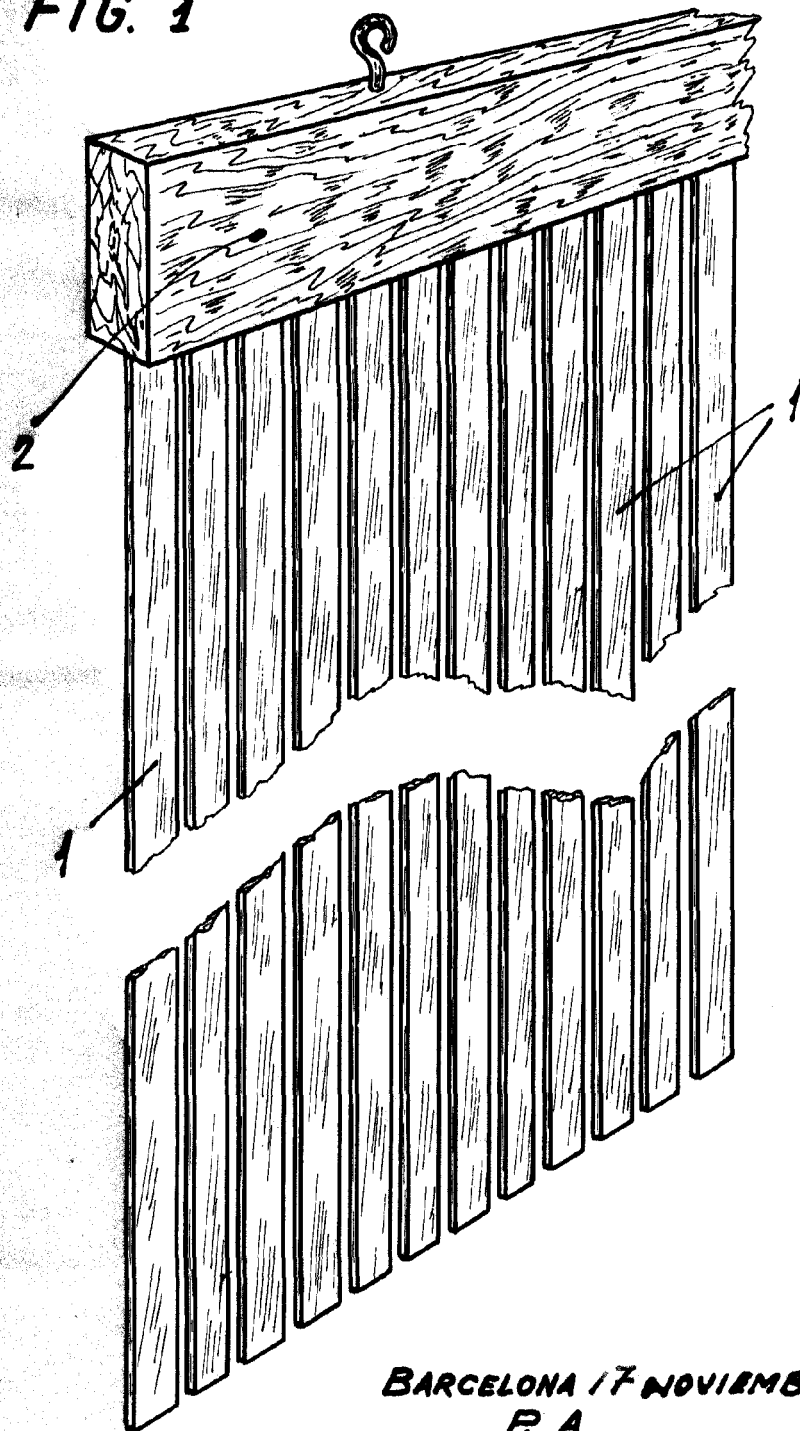
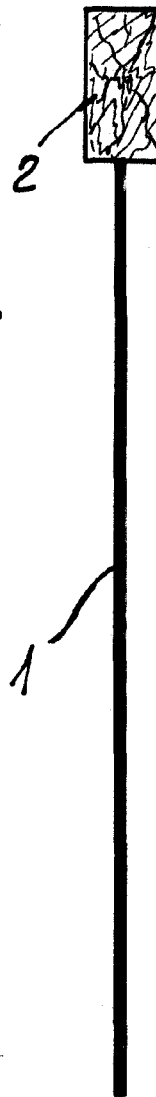


FIG. 2



BARCELONA 17 NOVIEMBRE 1955
R. A.

ESCALA VARIABLE